

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN



Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

| | |
|------------------------------|--|
| Fecha: | 11 de agosto de 2022 |
| Ciudad: | Bogotá D.C. |
| Título del Informe: | Respuestas consulta ciudadana al Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía |
| Objeto del Informe: | Este documento contiene las respuestas y/o comentarios realizados por el grupo de interés y ciudadanía general a la consultas ciudadana sobre el Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, que tiene como objetivo otorgar una herramienta útil a los partícipes del Sistema de Compras Públicas que les permita incorporar dentro de sus lineamientos las modificaciones realizadas por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, de forma tal que se brinden herramientas a las entidades para la aplicación de dicha normativa. |
| Código Interno del informe: | CCE-DES-PC-07 |
| TRD Y Ubicación electrónica: | INFORMES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

2. DESARROLLO DE LA CONSULTA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, [en adelante, ANCP- CCE] en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la política de racionalización de trámites del estado colombiano puso a disposición de la ciudadanía el proyecto de Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía y de los grupos de valor correspondientes.

Los documentos se publicaron en el micrositio establecido dentro de la página web de la entidad el 30 de junio de 2022, así mismo, se dispuso en el sitio de la consulta de un formato de comentarios y observaciones con el objetivo de conocer las preguntas,



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

opiniones y sugerencias de la ciudadanía respecto del procedimiento puesto a consulta. El formulario estuvo disponible hasta las 23:59 del 11 de julio de 2022.

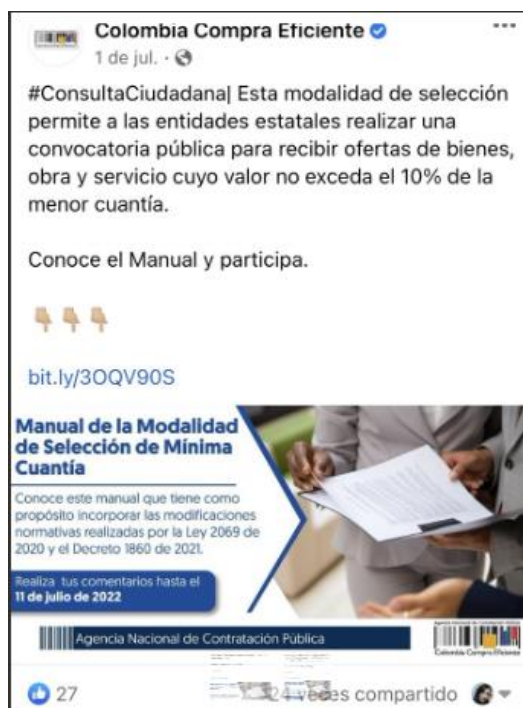
3. OBJETIVO

Dar a conocer a los interesados y ciudadanía en general el Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

4. EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA

El 1 de julio se realizó difusión de pieza de invitación por medio las redes sociales de la entidad. A continuación, se evidencia en las ilustraciones No.1 y No. 2.

Ilustración No.1 Fuente: Impresión Paint de Facebook @ColombiaCompraEficiente



FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

Ilustración 2. Fuente: Impresión Paint de Twitter @colombiacompra



5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La ANCP-CCE, puso a disposición de la ciudadanía y los grupos de interés los documentos del Proyecto de Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía por medio del Minisitio [https://www.colombiacompra.gov.co/content/623a-tema-de-](https://www.colombiacompra.gov.co/content/623a-tema-de)



FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN



Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

[consulta-normas-politicas-programas-o-proyectos-y-resumen-del-mismo](#) que fue establecido en la página web de la entidad.

Así mismo, se estableció un formulario que permitía al ciudadano, si lo consideraba necesario, seleccionar el documento sobre el cual deseaba realizar una observación y/o comentario y calificarlo, formulario que estuvo disponible hasta las 23:59 del 11 de julio de 2022 por medio del siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/623b-habilitar-canales-de-consulta-y-caja-de-herramientas>

Como resultado del ejercicio, se obtuvo la participación de 32 personas que calificaron los documentos, así como se recibieron 2 comentarios, preguntas y observaciones específicas y generales del procedimiento puesto a consulta y de las actividades que realiza la ANCP-CCE-.

A continuación, se relacionan los comentarios, preguntas y observaciones recibidas por la ANCP-CCE con su respectiva respuesta:

| Remitente | Documento sobre el cuál formula la observación | Realice sus comentarios y observaciones, indicando claramente la Sección del Proyecto de Acto Administrativo y/o de la Manifestación de Impacto Regulatorio en la cual se va a hacer la observación o la propuesta de redacción: | Estado del Comentario | Consideración y respuesta desde la ANCP-CCE |
|-----------|--|--|-----------------------|---|
|-----------|--|--|-----------------------|---|



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

**FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA
CIUDADANA AL MANUAL PARA
DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS
HABILITANTES EN PROCESOS DE
CONTRATACIÓN**

Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

| | | | | |
|-------------------------|---|--|-------------|---|
| Asceneth Giovanna Rojas | Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía | Todos los microempresarios de las diferentes regiones puedan participar y capacitarse | No aceptado | Cualquier persona natural o jurídica, incluidos los microempresarios pueden participar en los procesos de contratación de las entidades estatales; así mismo, la Agencia tiene herramientas para facilitar los procesos y fortalecer capacidades, dentro de éstas incluya la realización de capacitaciones a las que tienen acceso la totalidad de participantes |
| Edilberto Romero Castro | Manual Modalidad de Selección de Mínima Cuantía | Es importante el criterio técnico del bien a adquirir: Ficha técnica; que no solo el precio sea el factor de selección de la oferta; sino que; aunque la ficha técnica no otorga puntaje si debe ser considerada como criterio de selección de ofertas; por comparación; no siempre lo más barato es lo mejor. | No aceptado | La mínima cuantía es una modalidad de selección en virtud de la cual la entidad estatal realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento –10%– de la menor cuantía. Fue creada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 –que adicionó el numeral 5º al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007–, estableciendo que el factor determinante para adelantar tal procedimiento es la cuantía–calculada como presupuesto oficial a partir del estudio del sector–, independientemente de su |



FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | objeto. Así las cosas, la ley fue la que estableció las condiciones de aplicación de esta modalidad y por tanto, no es dable al Manual modificar las condiciones de ley. |
|--|--|--|--|--|

6. CONCLUSIONES/ANÁLISIS/ ACCIONES DE MEJORA

La consulta ciudadana tuvo la participación de 32 personas donde únicamente 2 de ellas realizaron comentarios, preguntas y observaciones específicas y generala.

Como aspectos de mejora, se toman en cuenta todos los comentarios recibidos y/o recomendaciones que sean aplicables al Manual para determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación. Así mismo, se espera que en próximas oportunidades se aumente la participación de la ciudadanía.

7. CONTROL DOCUMENTAL

| 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN | | | | |
|--|------------------------|---|------------|---|
| Acción | Nombre | Cargo/ Perfil | Fecha | Firma |
| Elaboró | Nathalia Urrego | Contratista de la Subdirección de Gestión Contractual | 19/07/2022 |  |
| Revisó | Juan David Marín López | Subdirector de Gestión Contractual ANCP – CCE [E] | 19/07/2022 |  |
| Aprobó | Juan David Marín López | Subdirector de Gestión Contractual ANCP – CCE [E] | 11/08/2022 |  |



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Consulta desde 30/06/2022 hasta el 11/07/2022

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

CONTROL DE DOCUMENTO

| 3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO | | | | Versión vigente del documento: | |
|------------------------------------|------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DE AJUSTES | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
| 01 | 04/04/2022 | Creación del formato piloto de respuesta de consulta ciudadana | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 |
| 02 | 05/07/2022 | Se ajustaron las tablas de control documental | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 | Liseth Tatiana Melo Analista T2-4 |

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co